

Santiago, 29 Julio de 1930.

Señor

don Ricardo S. Latcham

Pte

Muy estimado amigo:

A fin de no errarle en la confección del acta de la última sesión de la Academia le consulto a Ud., si está bien lo que pienso poner en ella relativo a su interesante conferencia, perdome que le consulte pero no quiero poner un desparpuro.

"El académico don Ricardo S. Latcham, disertó sobre "los antiguos tejidos peruanos". Presentó numerosos ejemplares de tejidos que pertenecían a ~~una~~ culturas preincasicas poco conocidas en su orijen ^{aunque establecidas en} ~~y que no entran en la~~ cronología hecha por Uhle. El Dr. Zello y otros arqueólogos peruanos y norteamericanos se están formando una idea muy distinta sobre el orijen de la cultura peruana, ^{según} ~~y que~~ tendrían su orijen en Centro America y por emigración por la costa habría llegado al Perú. El Dr. Zello ha hecho descubrimientos y ha encontrado ^{en Paracas} una cultura precursora a las ya conocidas, aún a la proto-nazca. ^{buen}

el 19^o de Mayo

valle longitudinal al norte del Perú, encontró una civilización más arcaica que las otras, de allí se esparcieron unos por la sierra y otros por la costa, formando la actual cultura conocida. En el Museo Nacional existen numerosos tejidos de esas culturas primitivas ^{de la costa} de variados dibujos y colores y de fina confección. Se estima que la época en que fueron fabricados ^{los más antiguos} data 2000 años ~~atrás. presentándose también telas de esas culturas su- antes de la era cristiana.~~ Los señores ~~esivos hasta la de los incas.~~ académicos pudieron ver parte de esos tejidos y llamaron la atención la variedad de los dibujos, los diversos matices de los colores y la buena conservación que se encuentran, se admiraron de encontrar entre los colores el azul, cuando éste no fué conocido sino después que apareció la cultura proto nazca.

¡Que la navaja de acero, o sea la pluma, si es de oro la suya, no importa, y de mandables a todos los destinos que haya puesto y ármese de un poco de paciencia, escriba algo en su plazo a lo decapitado y mándelo a su servidor que lo saluda y queda a sus órdenes. Su affmo. Arturo Antecilla

se dedique ~~todo~~ ~~providencia~~ para
que prohiba o dicta

~~ción para que estudie un reglamento~~
sobre exportación de objetos arqueológicos
y todo lo relativo a excavaciones hechas
con fines científicos en la parte de etno-
grafía y arqueología del país.
Esta reglamentación ^{y prohibiciones} existen en
todos los países que quieren conservar
para el estudio de su prehistoria todo
lo que se encuentra en las sepulturas
indígenas, conchales, huacos, etc,
impidiendo que salgan del país ob-
jetos etnográficos que muchos de ellos
son piezas únicas y de gran valor cien-
tífico.

Como en Chile no existe prohi-
bición de ninguna especie sobre este
asunto, desde hace tiempo se están
llevando para museos y colecciones extran-
geras muchos objetos de valor científ-
co, por este motivo alarmada la
Academia de este tráfico y temiendo
que a muy breve plazo se lleven lo
poco que puede existir, solicita res-
petuosamente de V. E., el nombramiento
~~de dicha comisión~~, a fin de salvar
acuda a esta petición